

Apellidos y nombre	N.I.F.	Área de conocimiento	Fecha de ingreso
Ortega Triguero, Jesús Javier	50153763-D	Matemática Aplicada	19/01/1993
Romero Ródenas, Josefa	05191974-T	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ..	09/06/1999
Valero Ruiz, Edelmira	05150320-E	Química Física	12/01/1999
Vázquez Molini, Ana María	05234118-P	Química Física	13/11/2001

18204 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Joseba Bikandi Bikandi.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 (B.O.E. de 14 de junio y B.O.P.V. de 4 de julio) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Joseba Bikandi Bikandi, con DNI n.º 30592137-K, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología», Código TUC8/1-D00093-29, adscrito al Departamento de «Inmunología, Microbiología y Parasitología», Centro: Facultad de Farmacia; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 20 de septiembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzueta Galán.

18205 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Begoña Ayo Millán.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 (B.O.E. de 14 de junio y B.O.P.V. de 4 de julio) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Begoña Ayo Millán, con DNI n.º 11927429-C, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Microbiología», Código TUC8/1-D00093-28, adscrita al Departamento de «Inmunología, Microbiología y Parasitología», Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 20 de septiembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzueta Galán.

18206 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Lydia Zapata Peña.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 (B.O.E. de 14 de junio y B.O.P.V. de 4 de julio) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Lydia Zapata Peña, con DNI n.º 30570124-L, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Prehistoria», Código TUC8/1-D00155-25, adscrita al Departamento de «Geografía, Prehistoria y Arqueología», Centro: Facultad de Filología, Geografía e Historia; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 20 de septiembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzueta Galán.

18207 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Marcos Alonso Álvarez.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2007 (B.O.E. de 10 de julio), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Marcos Alonso Álvarez, con D.N.I. 10.859.947-Z, Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efec-